

# Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 13.339-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Jueves 18 de Enero de 1934

## PROBLEMAS LOCALES

### Asuntos importantes que el Ayuntamiento tiene pendientes y su estado actual

En la sesión que ayer celebró nuestro Ayuntamiento, el alcalde accidental, don Manuel Santamaría, dió cuenta de unas hojas en las que se relatan los asuntos que el Ayuntamiento tiene pendientes de resolución superior y las gestiones que sobre los mismos se han hecho.

Creemos muy interesante ese relato, por lo que lo copiamos a continuación.

#### Cesión al Ayuntamiento de Burgos del edificio y terrenos que ocupa el antiguo penal

Como consecuencia de la edificación del nuevo Penal levantado en terrenos que este Municipio cedió para tal objeto al Estado (valoradas en unas cien mil pesetas), el Ayuntamiento, en sesión de 5 de Agosto de 1932, acordó remitir a la Dirección General de Penales instancia suscrita por la Alcaldía y dirigida al excelentísimo señor ministro de Hacienda pidiendo la cesión del viejo Penal, libre de toda carga, gravamen e impuesto creado o por crear, obligándose en cambio el Ayuntamiento: a) A entregar 45.000 pesetas a la Dirección para que ésta construya una pasarela sobre el río Arlanzón; b) A entregarla igualmente pesetas 18.975 para que efectúe la recogida de las aguas que nacen en las proximidades de la Penitenciaría, a fin de que ésta tenga dotado su abastecimiento; c) A prolongar los dos colectores (Sur y Norte) de la población, desde su actual desemboque en el río hasta aguas abajo del Penal; d) A poner en debidas condiciones el camino que conduzca a la pasarela. Acordando asimismo que es condición precisa para la entrega de estas sumas y comienzo de las obras de los nuevos colectores y arreglo del camino la cesión del antiguo Presidio.

Después de numerosas gestiones realizadas para la pronta terminación de este asunto, se tramitó rápidamente por la Delegación de Hacienda el expediente para la cesión con arreglo a la Ley de 1.º de Junio de 1899 e Instrucción del 70 y, una vez informado por la Dirección General de lo Contencioso y la de Propiedades, pasó al ministro de Hacienda, que publicó en la «Gaceta» del 9 de Septiembre de 1933, un Decreto, con fecha 31 de Agosto, por el que se le autoriza para presentar a las Cortes un proyecto de Ley sobre cesión en propiedad al Ayuntamiento de Burgos del edificio (suponemos que se entenderán incluídos los terrenos) que ocupa el Penal viejo de esta ciudad.

Tanto en el preámbulo como en la parte dispositiva del proyecto de Ley, se dice que la cesión no tendrá efectividad hasta que el Ayuntamiento haya realizado las entregas y obras a que se ha comprometido y en la exposición de motivos citada «que las Direcciones Generales de Propiedades y de lo Contencioso del Estado emitan informes favorables a la cesión, con las condiciones propuestas por el Ayuntamiento», sin ninguna exención tributaria, no reconociendo en su articulado exención alguna de esta clase.

Examinado detenidamente el expediente de cesión incoado por el Ayuntamiento, resulta que éste, ratificando con ello en parte anteriores compromisos, acordó, como antes señalamos, en sesión de 5 de Agosto de 1932 por unanimidad, previo dictamen de las Comisiones de Hacienda, Obras, Sanidad y Paseos, pedir (como se hizo con fecha 12 del mismo mes) al Ministerio de Hacienda por intermedio de la Dirección General de Penales, lo que anteriormente transcribimos.

Como el Decreto antes citado está en manifiesta contradicción con estos ofrecimientos, es conveniente realizar alguna gestión cerca del Ministerio de Hacienda o la Comisión de Presupuestos de las Cortes, con objeto de que la Ley que éstas aprueben se ajuste a los compromisos adquiridos, especialmente en lo relativo a las exenciones tributarias, ya que últimamente existen numerosos precedentes, pues se han publicado varias leyes cediendo en plena propiedad a los Ayuntamientos de las siguientes poblaciones a título gratuito e irrevocable y a perpetuidad edificios y terrenos pertenecientes al Estado: Santander y Vitoria, leyes 2 Septiembre de 1931 (Gaceta del 3); Madrid, 10 Octubre 1931 (Gaceta del 11); Badajoz, Ceuta y Melilla, 29 de Julio de 1933 (Gaceta 1 de Agosto); Lérida, Isla, Cristina, Huelva y Reus, leyes 26 Agosto 1933 (Gaceta 30 ídem y 6 Septiembre).

Es conveniente hacer constar que en el primer párrafo del preámbulo se dice que el total de los desembolsos que ha de realizar el Ayuntamiento por sus entregas de cantidades al Estado y coste de obras a ejecutar directamente es de 416.202 pesetas, cuando ésta es la suma a que asciende solamente el arreglo del camino (35.000 pesetas) y la prolongación de los colectores (pesetas 381.202), a lo que hay que unir la cantidad de 63.975 pesetas, de las que se han de destinar 45.000 a la construcción de una pasarela sobre el río Arlanzón y el resto, o sean 18.975 a piectuar la recogida de las aguas que

nacen en las proximidades de la nueva penitenciaría, a fin de que ésta tenga dotado su abastecimiento, todo lo cual suma en total 480.177 pesetas, en lugar de las 416.202 de que habla la exposición de motivos.

El edificio del Penal está justipreciado en 457.270,89 pesetas.

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento el día 27 de Septiembre de 1933, se aprobaron las bases suscritas por el señor arquitecto municipal para que, con arreglo a ellas, se abra un concurso por el Excelentísimo Ayuntamiento de proyecto y propuesta de construcción de una estación depuradora de aguas residuales de la ciudad, acordándose, a petición del señor Riera, que antes de otorgar el concurso cuyo plazo finaliza el 19 de Febrero próximo, se gestione cerca de la Dirección General de Prisiones, o del organismo que corresponda, su conformidad a la sustitución de la obra de prolongación de los colectores por la del establecimiento de la estación depuradora, cuyo coste en principio se eleva a la misma cantidad, llenándose mejor el fin sanitario propuesto. Todo esto convendría se reflejara en la ley que se apruebe para la cesión, variando lo relativo a las obras de prolongación de los dos colectores.

#### Cesión del solar de milicias sito entre las calles de Huerto del Rey, Arco del Pilar y Avallanos, para establecer un grupo escolar y otros servicios

Se trata de un solar de sesientos metros de superficie, enclavado entre las calles antes citadas, procedente del derribo del antiguo cuartel de Milicias. El ramo de Guerra, al que en la actualidad pertenece, tiene plano del edificio y de los deslindes (oficinas de los ingenieros militares). En el año 1915, la Jefatura de Propiedades del Ramo de Guerra, inició gestiones para el cambio de este solar. En Abril de 1923, solicitó el Ayuntamiento del ministerio de Hacienda, mediante la oportuna instancia, las tallas del solar necesarias para continuar la alineación de las dos antiguas calles que la limitan, petición que quedó en suspenso por existir propósito por parte de Guerra de levantar allí alguna edificación.

Abandonado tal propósito, el terreno aludido, sigue perteneciendo a las propiedades del Ministerio de Hacienda, sin conservar restos de su antigua valla, constituyendo un foco peligroso de inundaciones y feísimo aspecto, en una zona, que si bien pertenece a la parte vieja de la población, es populosa.

Proyecta el Ayuntamiento de Burgos, aumentar las escuelas, y lucha con la dificultad de encontrar emplazamiento apropiado para ellas. El expresado terreno, de escaso valor, e inútil en su actual situación, reúne condiciones para poder levantar una escuela moderna e instalar otros servicios, con lo cual se conseguiría evitar el feo aspecto que presenta, urbanizar la zona en que se halla, quitando el peligro que ofrece a la higiene y a la salud pública y establecer un centro de enseñanza para el gran número de niños pertenecientes a las clases modestas que ocupan las calles inmediatas.

La Corporación Municipal, atendiendo estos fundamentos, dirigió el cuatro de Febrero de 1932 instancia al Ministerio de Hacienda, pidiendo la cesión a la ciudad del solar mencionado.

El pasado año de 1933, se realizaron algunas gestiones por los señores diputados a Cortes por la provincia, para presentar una proposición de Ley en este sentido, que convendría reproducir ante las actuales.

#### Proyecto de los canales del Arlanzón

Una vez terminado el período de información pública, y seguramente resueltas las pocas reclamaciones sin consistencia que se presentaron, está a falta de ejecución este proyecto del trámite de subasta que, según se nos dijo, se celebraría el pasado mes de Octubre, sin que hasta la fecha haya aparecido el anuncio que en la «Gaceta» ha de publicar la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Este proyecto tiene por objeto utilizar para el riego las aguas embalsadas en el Pantano del Arlanzón, ya terminado. El coste total de los canales, etc., según el presupuesto de contrata, asciende a 1.000.000, trescientos y pico mil pesetas aproximadamente, y tanto el Ayuntamiento como la Diputación, ya ofrecieron oportunamente los auxilios con que estaban obligados a contribuir por estas obras.

#### Encauzamiento de los ríos Pico y Vena para evitar inundaciones en la ciudad

Desde que ocurrieron en esta ciudad, por desbordamiento de los ríos Pico y Vena, las inundaciones del año 1930 y en particular la del 5 de Junio del mismo, que produjo daños incalculables en las huertas y calles y especialmente en las casas, comercios e industrias establecidas en el centro, vienen las Corporaciones y entidades de Burgos, y

en particular, el Ayuntamiento, pidiendo que se encauce el curso de dicho río, con lo que se evitarían estas catástrofes, ante cuyo peligro no puede estar constantemente pendiente toda la población.

Con este motivo se inició el estudio por la División Hidráulica del Duero del encauzamiento de los citados ríos, trabajos en los que se lleva invertidos cerca de cuatro años, sin que hasta la fecha, e ignorando las razones de que dependa, y a pesar de las gestiones realizadas y promesas que se nos han hecho, se haya dado realidad al expediente que, al parecer, se encuentra ya terminado y pendiente en la Dirección General de Obras Hidráulicas de que se publique la subasta de las obras.

Hace unos días, y a virtud de unos telegramas remitidos por la Alcaldía, al excelentísimo señor ministro de Obras Públicas, por medio de su secretario, se interesó por este asunto y comprometió el Ayuntamiento a dar los auxilios necesarios, veremos rápidamente comenzadas estas obras que tan de cerca interesan a Burgos, aliviando con ello en parte la crisis de trabajo por que atraviesa la población obrera.

#### Ofrecimiento en venta al Estado del edificio donde se halla instalado el Palacio de Justicia para con su importe construir un nuevo Hospital municipal y Casa Refugio

En este sentido se elevó instancia, previo acuerdo del Ayuntamiento, al Ministerio de Justicia el 25 de Febrero de 1933, reproducida tres meses después. Dicho Ministerio la trasladó al de Hacienda el 14 de Junio siguiente, obrando actualmente con seguridad en la Dirección General de Propiedades.

A ella se acompañaba una detallada descripción del edificio (valorado aproximadamente en 2.000.000 pesetas) y se justificaba en la urgente necesidad de construir un Hospital Municipal y una Casa de Refugio para ancianos desahuciados, huérfanos e hijos de Burgos, en sustitución de los actuales pabellones que ahora tiene destinados a dicho fin, que por estar en el centro de la población e instalados en un viejo caserón, no cumplen las condiciones higiénicas indispensables, stando además insuficiente para dar cabida a las innumerables demandas de ingreso que diariamente se reciben, dando en caso contrario lugar a un hacinamiento en pugna con la higiene más elemental.

Por lo que se pensó y acordó que el único medio de arbitrar recursos para realizar obras tan humanitarias, era el ofrecer al Estado la enajenación de venta del citado edificio, ya que además se conseguiría con ello aliviar la crisis de trabajo, teniendo presente que para dar solución al problema económico puede ser éste un medio conveniente al erario municipal, sin perjudicar los intereses del Estado, ya que para el pago o su fraccionamiento se darían las máximas facilidades.

#### Cantidad que abona el Estado por la ocupación íntegra del Palacio de Justicia donde se hallan instalados los Audiencias, Juzgados, etc.

Este inmueble, quizá el mejor de la ciudad, es un magnífico palacio levantado expreso para el fin a que se destina, construido de piedra de sillera en su totalidad que, aislado en sus cuatro fachadas, con magnífica escalinata exterior que la sirve de decoración y entrada y a cuyo lado existen bellos jardines, ocupa un área de 3.869 metros cuadrados, dimensiones que dan idea de su grandiosidad, constituyendo una ectoria de la Administración de la Ciudad pero ocasionando al mismo tiempo un gasto, un tributo que el Ayuntamiento sufre al tener que atender a su entretenimiento y conservación.

El Estado utiliza el Palacio de Capitanía pero en concepto de renta abonada la suma de 18.000 pesetas, que si bien nada significaba en relación con el valor del edificio, era un alivio para la carga que el ciudadano ocasionaba al Ayuntamiento, en cambio, por el edificio Audiencia no abonó ninguna suma como renta, entregando solamente la cantidad de 8.000 pesetas para reparaciones que no cubren ni los gastos de conservación.

No solicita este Municipio se le conceda una suma equivalente al interés de valor que el Palacio de Justicia tiene (caso de que el Estado no acuerde su adquisición), es más modesta su aspiración que se reduce a pedir se le otorgue unas 18.000 pesetas en concepto de renta anual.

También que la partida de 8.000 pesetas, que por el concepto anterior figuraba en los presupuestos del Estado de 1932, se le abone, ya que dejó de hacerse con la dislipa de que no ce había reclamado a tiempo y que en los sucesivos presupuestos se ponga a nombre del alcalde en lugar de al del señor presidente de la Audiencia, como se varió el año pasado. Peticiones éstas

## Notas financieras

### Hay que atacar la crisis produciendo un resurgimiento industrial y económico

España lo que necesita es producir una reacción en todo su complejo económico, lanzando nuevamente la economía en marcha, después de esto: dos años de calapso que llenan de herrumbre algunos sectores de nuestra producción industrial.

Bien está el plan de ataque al paro forzoso. Y hasta alguna solución parcial y mixta. Pero cuanto se hiciera en este terreno, necesitaría de todos modos, un apoyo definitivo en este sentido. Un plan de resurgimiento económico, que resolviera automáticamente buena parte del paro. Y decimos buena parte, refiriéndonos al paro industrial. Porque el paro agrícola es inútil que queramos evitarlo, como no sea con una verdadera revolución en el campo. Y no la revolución jurídica precisamente, sino la revolución técnica, cerrando el ciclo de los cultivos para conseguir la producción de jornal todo el año. Ahora bien, el paro industrial que se encuentra agravado por el aumento que ha tenido en España la entrada de emigrantes y la paralización de la cifra de obreros y braceros que corriente-mente salían para América y el continente, no podrá conseguirse más que a base de esa campaña de reajuste económico, de ese plan de obras públicas que prohubiera los pedidos de materiales necesarios para aumentar el porcentaje de producción de algunas de nuestras industrias.

Por eso creemos que tendría mucha más efectividad en el ataque económico contra el paro, un plan bien ordenado de obras, que todos los proyectos de solución por el lado de la asistencia social. El mejoramiento de la coyuntura sería el mejor procedimiento para cortar los avances de esta lepra social del hambre sin ocupación, candidato a todas las aberraciones extremistas.

A. I. ARCO

## EN SEXTA PAGINA ANUNCIOS DE ESPECTACULOS:

### Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros

#### Desempeño gratuito de prendas

Doña Teresa Tardajos, ha entregado a director del Monte de Piedad del Circulo Católico de Obreros, un donativo de doscientas pesetas, para el desempeño gratuito de prendas pignoradas.

El Consejo de Gobierno del Monte de Piedad, interpretando los deseos de la donante, y siguiendo sus instrucciones, ha dispuesto el de empeño de los resguardos, cuyos respectivos números son: 57.928, 58.248, 53.332, 51.556, 5.368, 59.633, 59.521, 60.4.1, 60.586, 61.312, 6.343, 61.568, 61.688, 61.836, 61.857, 61.923, 61.955, 62.074, 62.109, 62.116, 62.151, 62.217, 62.283, 62.512, 62.575, 62.718.

El Consejo, en nombre de los pobres ha quienes, a alcanzado este beneficio, da las más expresivas gracias a la caritativa donante.

Burgos 16 de Enero de 1934.—El Consejero-Director, Julián Martínez Varea.

## Otros asuntos

### Instalación del teléfono automático

Burgos será una de las pocas capitales de provincia en que, a pesar de su importancia, aún no se ha instalado el teléfono automático y no solamente esto, sino que, a pesar de haberse aumentado extraordinariamente las tarifas, en compensación no se mejoraron ni las instalaciones ni los servicios, ni se ha construído edificio por la Telefónica como en la mayoría de las poblaciones, siendo los servicios cada día más desastrosos y teniendo que aguantar que coloquen todo el material que por inservible se ha desechado de otras capitales.

### Corta Económica Municipal

Una vez aprobada definitivamente por el Ayuntamiento su redacción, se harán en el Ministerio de Hacienda las oportunas gestiones para que se publique la Orden Ministerial, correspondiente, sancionándola.

### Supresión de los posos a nivel que existían en el centro de la ciudad

El día 23 de Diciembre próximo pasado se elevó por conducto del señor gobernador civil, al Ministerio de Obras Públicas, una razonada instancia pidiendo la total supresión de estos posos que tantas víctimas van ocasionando y que entretanto se construya por la Compañía de los Ferrocarriles del Norte una pasarela aérea o un paso subterráneo para peatones en el llamado de Santa Dorotea.

## AYER EN EL CONGRESO

### Se proclama diputado al señor March.— Interpelación sobre el pasado movimiento anarco-sindicalista

#### Orden del día

A las cuatro y media abre la sesión el señor Alba, con la presencia de los ministros de Marina y Comunicaciones, en el banco azul.

Se entra en el orden del día y se aprueba un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo el ejercicio del cargo de diputado a don José Mestre Puig.

#### El señor March, proclamado diputado

A petición de los socialistas, se verifica votación nominal para la aprobación del dictamen de incompatibilidades referente a don Juan March Ordinas, dictamen que es aprobado por 181 votos contra 53.

Para la admisión al ejercicio del cargo de diputado, vuelve el señor Prieto a pedir votación nominal, que da por resultado la aprobación por 186 contra 54.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Marina, fijando las fuerzas navales para 1934.

#### No se variará el régimen de los plazos de soberanía

El señor Canet, radical, solicita protección para las industrias del calzado. Dice que esta producción española tenía en el extranjero gran aceptación importando la exportación de dicho artículo muchos millones de pesetas, pero en los últimos años la obstrucción arancelaria ha causado enorme baja en esta partida de la exportación nacional.

El ministro de Industria le contesta diciendo que tiene en estudio este interesante problema.

El señor Ruiz del Aguila se ocupa del régimen de trabajo en las salinas de Torreveja y dice que sólo se admiten a la labor los obreros de la U. G. T., la cual impide en absoluto se dé ocupación a los demás obreros de Torreveja, que no pueden vivir en dicha ciudad.

Juzga necesario atajar esto.

En las salinas de Torreveja, la Sociedad socialista ha expulsado a los obreros que no votaron la candidatura del partido en las elecciones. Para demostrarlo lee una comunicación escrita de dicha Sociedad, expulsando a uno de sus afiliados por haber votado la candidatura antimarxista.

El ministro de Trabajo dice que el caso citado no es de su incumbencia, porque la Sociedad, al hacer uso de su iniciativa, tiene en ello plena libertad. Ahora bien, si es cierto se impide trabajar en Torreveja a otros obreros que no pertenecen a la Unión General de Trabajadores, el orador responde de que se remediará esta injusticia.

El señor Fernández Bolaños, socialista, habla de la situación de las clases subalternas del Ejército.

El ministro de la Guerra promete, en relación a este asunto, traer a las Cortes un proyecto de ley que tiene en estudio.

El señor Allat, de la Lliga, formula un ruego sobre comunicaciones de radio.

El ministro de Comunicaciones, le contesta:

El señor Pons, de la Lliga, formula otro ruego que no se oye.

El señor Acuña, socialista, habla de conflictos obreros relacionados con Empresas pesqueras, que usan artes de pesca prohibidas, aunque duda que se haga justicia, por estar el Gobierno sometido a las derechas.

Pregunta, si es cierto que va a ser variado el régimen de las plazas de soberanía de Marruecos.

El ministro de Marina protesta de la afirmación del señor Acuña, sobre el sometimiento del Gobierno a las derechas.

El presidente del Consejo dice que no hay tal propósito de variar el régimen de las plazas de soberanía. Nada se ha publicado en la «Gaceta» que autorice a la sospecha y nada hay que permita suponerlo. Ruega al señor Acuña que cuando haya de formular preguntas de esa naturaleza, las inicie, pues estos asuntos relativos a nuestro Protectorado de Marruecos y hasta a sus plazas de soberanía deben ser tratados con la vista puesta en los intereses de España.

El señor Alonso Zapata, socialista, habla de los despidos acordados en el asilo de El Pardo.

El ministro de la Gobernación, dice que fueron debidos a acuerdos del Patronato, que despidió a dos empleados, en cumplimiento de su deber, por las propagandas que aquellos hacían entre los acogidos.

El ministro de Trabajo contesta también al orador.

### Interpelación sobre el movimiento anarco-sindicalista

Continúa la interpelación sobre los pasados sucesos anarco-sindicalistas.

El señor Rico Avello manifiesta que los sucesos responden al ambiente creado por quienes querían a toda costa impedir la celebración de las elecciones. Analiza las características de extrema violencia del movimiento y la disposición de ánimo de los revolucionarios que no estaban dispuestos a respetar nada y no vacilaban en utilizar los procedimientos más radicales y más cruentos. Poseyendo estos datos el ministro de la Gobernación, tuvo que dar ordenes severísimas a los gobernadores, diciéndoles que sofocarán el movimiento con humanidad, sin crueldad, pero también sin flaquezas. La represión más dura ha sido en la provincia de Logroño, en la cuenca del Cinca y en la parte baja de la provincia de Teruel; en Zaragoza, fué más aparatosa pero menos dura.

Se refiere a los diversos atentados realizados durante la rebelión y a los siniestros propósitos, que fueron impedidos, como el querer achicharrar a los niños de los asilos de Madrid.

Pide un aplauso para la conducta de la Guardia civil del pueblo de San Vicente, que tuvo que salir del pueblo poniendo por delante a sus mujeres y a sus niños, para no ser asesinados por los revoltosos. Trata después de las enormes cantidades de armas y de bombas recogidas, llegando éstas a mil seiscientas quince, cargadas de dinamita, botellas inflamables y armas de todas clases, pistolas, revólveres, escopetas, fusiles, que fueron recogidos a los revoltosos.

El señor Besteiro le pregunta si le permite que le haga una objeción.

—He oído, dice, el detalle de los sucesos, y estoy profundamente impresionado, pero su señoría ha habladó también de los enormes pertrechos de guerra y los ha enumerado. ¿No tiene el Gobierno ninguna información que suministrar a la Cámara sobre la procedencia de esos pertrechos y las cantidades para adquirirlos y para manejar el movimiento?

El señor Rico Avello: Ninguna noticia he recibido sobre eso.

El señor Maeztu: Procedía de la recatificación entre los obreros.

El ministro de la Gobernación: Muy bien podría ser ese el origen. Téngase en cuenta que han sido dos años de cotización se han producido frecuentes robos de explosivos en canteras y minas. (Aplausos de las derechas).

Don Teodoro Menéndez: Con el dinero de los Sindicatos no es posible allegar a esa cantidad de armas. Ese dinero ha venido de donde todos sabemos. (Rumores y protestas de las derechas).

El ministro de la Gobernación continúa su discurso y refiere los sucesos de Villanueva de la Serena, explicándolos en la forma conocida y repitiendo la nota oficiosa que facilitó días después de ocurrir los sucesos. Rechaza que se crean que fueron fusilados cuatro hombres sobre un estercolero, pues estaban defendiéndose con los fusiles y la fuerza repelió la agresión en la misma forma. Niega que el Gobierno tuviera interés político en hacer una dura represión, y pregunta qué interés podría ser ese.

Respecto a la persecución de los socialistas, lo ocurrido es que muchos elementos extremeños, que los socialistas creen controlar, son gentes que no las controlan, como lo hacen en otras regiones.

Se refiere después a los sucesos de Bujalance, negando que la Guardia civil protegiera a los patronos. Igualment rechazaba que se crea que la furza pública pudo fusilar a un niño. Explica la muerte de la criatura, porque se disparaba desde la casa donde se encontraba.

El señor Casas, socialista: Le matoron cuando estaba puesto de rodillas ante los guardias pidiendo clemencia. (Protestas de los radicales).

(Continúa en tercera página)

**TOMANDO PERLAS ZARA**

curará su TOS y además podrá obtener un elegante cajito de lujo de cromoníquel y esmalte, ya que muchas de las colitas corrientes, contienen un vale convertible por una de ellas.

Fábrica de Regalíz - Apartado 247 - Zaragoza

## Edición de las ocho de la noche

Monroismo estúpido

CUBA, PARA LOS CUBANOS

Por ANTONIO DE MIGUEL

Con profundo dolor han sabido los españoles de Europa las siniestras amenazas de «masacre» que se han lanzado sobre los españoles de esa antepasada de América que es Cuba, españoles cien por cien por sus virtudes raciales, dignas del mayor respeto y el orgullo. No hace todavía dos meses que pasó por la Habana. Paso obligado en la ruta de ida y vuelta a Méjico, nada hacia sospechar que la angustia y la miseria en que vive la antigua perla de las Antillas y agarrotada sus fuentes de vida, se volviera estupidamente contra los españoles atribuyéndoles una participación en el desastre cubano.

Quiero creer, sin embargo, que en las informaciones periodísticas y en las noticias recibidas hubo exageración y abultamiento; que nuestros compatriotas, doblemente patriotas porque dos patrias tienen, no están amenazados por verdaderos mercenarios del patriotismo cubano—esas turbas adventizas y hánaga, hijas de cien patrias diferentes y ninguna cubana—ni se encuentran en peligro de perder sus vidas ni sus propiedades legítimas, pero sí puede servir de aviso al Gobierno español, para remediar con algunas medidas el mal que se cierne sobre aquellos animosos trabajadores, que después de «hacer Cuba» y no en el sentido picaresco de la frase, porque aquello pasó a la Historia, sino en la plenitud de su significado, pues Cuba está hecha por los españoles y deshecha por los que no lo son.

Los negros, con los pelacos inmigrantes también para los oficios manuales más modestos y los sirios, constituyen la masa muerta que flota en un constante vagabundaje, sin encontrar quien quiera alquilar su esfuerzo personal, pero sin tener iniciativas propias. Los españoles, por el contrario, que fuera de la patria se creen y agigantan—algun día tocará hacer la epopeya generosa del emigrante norteamericano—son los únicos, con los yanquis, que han promovido empresas y alambreado fuentes de riqueza en la Isla.

Insistencia política

Un partido de izquierdas

En los corros políticos se comenta vivamente el discurso del señor Sánchez Román. El cual consagró a nosotros nuestra crónica de ayer. La manía del frente único intoxicó todas las zonas de nuestra política. Las derechas quieren el frente único para ciertas aspiraciones comunes; las izquierdas lo piden también, sobre bases de un programa mínimo. Todos estos frentes son siempre poco estables. Hasta la victoria el esfuerzo común no se rompe. Pero llegados al poder surgen las diferencias ideológicas y aun las ambiciones de los partidos y de los que los dirigen, y el frente se rompe inevitablemente. Azaña ha dicho por estos días que no hay otra unión que aquella que se consagra en las urnas electorales, y aun cuando no se falta, en principio, razón, hay que objetar que en tanto estas coaliciones se presenten al cuerpo electoral sin un programa común no puede decirse que los electores voten esto o aquello, y si se vota ese programa, en buena doctrina democrática, a nadie le es permitido desmoronarlo con nuevos puntos, en los cuales interviene en gran proporción el partidismo y el particularismo y todos esos ismos de que está infectada nuestra política.

El jefe de los radicales socialistas independientes—¿cuántos son en total?— señor Gordón Ordaz, propugna la creación de un solo partido de izquierdas, bajo la dirección personal del señor Sánchez Román, o al menos que esta personalidad sirva de aglutinante a los elementos dispersos y demoralizados por la derrota. Para ello propone que se olviden los nombres de cuantos intervinieron como directores de la política nacional durante el Gobierno de Azaña, y sean hombres nuevos, no gastados, los que asuman la dirección de este nuevo partido de izquierdas. Dudamos mucho de la realización de esta proposición. Aquí, se quiera o no se quiera, es denominador de todos los partidos, el personalismo. Lo mismo da que sean marxistas, que comunistas. Ahí está la historia de todos los partidos para acreditar que las esplotaciones no se promueven por diferenciaciones en el orden de ideas, sino por intrigas y diferenciaciones personales. Todo lo demás es palabrería. Es posible que llegue algún día en que los hombres signifiquen bien poco en los partidos. Hoy y mañana lo son todos, como lo fueron ayer y antes de ayer. Desde que la política es la política aquí hay hombres y no ideas.

No es difícil que se llegue a la formación de un partido de izquierdas republicanas, independiente de todo pacto con los socialistas, pacto que estos rechazan, al menos por ahora. Claro está que si tenemos en cuenta el criterio oportunista que informa al partido socialista nada tendría de particular una alianza con estos republicanos, aun cuando no sabemos quién de los dos perdería más.

ALVAREZ DE LEON

J. DEL VAL DENTISTA (médico) Plaza del Duque de la Victoria, 19 (Antes plazuela del Arzobispado)

Burgos hace 30 años Del DIARIO DE BURGOS correspondiente al lunes 18 de Enero de 1904

Ayer, se celebró en un local de la Casa del Cordón, el mitin convocado por los dueños de perros, con motivo de los premios dirigidos contra los que no han satisfecho el arbitrio municipal. El acto estuvo muy concurrido pronunciándose fogosos discursos de protesta. Una comisión se dirigió luego a la Alcaldía siendo recibida por el señor Sáiz Sevilla, quien expuso a los escomunicados los vivos deseos que le animan para arreglar la cuestión. El día 23, con motivo del santo del Rey, se celebrará en capitana general un baile de etiqueta. —Ha sido trasladado a Burgos el oficial quinto de Correos, don Maximiliano Antonio Morales, que presta sus servicios en Valladolid. —Ha sido nombrado magistrado de la Sala de lo civil de Burgos, don Alejandro Rodríguez, que sirve en Valencia.

Sus compras le resultarán GRATIS COMERCIO 'EL CARMEN' Plaza Mayor, 58.—BURGOS

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

Se acordó solicitar del ministro de Obras Públicas el nombramiento de un comité de enlaces ferroviarios

Para su resolución el asunto de los pasos a nivel y lo relacionado con la estación única.—La iluminación de la Catedral.

Las siete menos diez comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asistieron los señores Ruera, Izquierdo, Pavón, Almendres, Labín, Plaza, Carcedo, Moreno, Conde, Martínez Mata (don Florentino), Moliner, Peralta, Fournier, Sáiz, Fuentes, Rodríguez, Del Palacio, Cuesta, Echegarria, Díez Pérez Villantueva, Gonzalo Soto y Calleja.

Ordán del día Leída el acta de la sesión anterior es aprobada, pasándose seguidamente al despacho de los diversos dictámenes presentados por las distintas comisiones.

Asuntos de trámite Como consecuencia de los informes respectivos se adoptaron los siguientes acuerdos: —Autorizar a don Pedro Ronda Arroyo, para vender embutidos en el establecimiento que posee en la planta baja de la casa número 10 de la calle del Arco del Pifar. —Idem idem a don Urbano Gil de la Fuente, para abrir un establecimiento destinado a la venta de vinos por mayor y menor en la planta baja de la casa número 7, de la calle de San Pablo.

Gobierno.—Dar de baja en el padrón de habitantes de este término municipal a doña Brígida Ibaes. Hacienda.—Desestimar el recurso de reposición interpuesto por don Domingo Cardiel, aparejador de obras municipales, sobre fecha de percepción de quinientos.

Conceder a doña Patricia Arraiza Miguel, viuda del que fué vigilante de arbitrios, jubilado, don Julián Esibáñez Iglesias, la pensión de 479,06 pesetas anuales. Obras.—Autorizar a don Hilarión del Álamo, para ejecutar obras de reforma, en la casa número 21, de la calle de San Cosme.

Id. a don Antonio Robredo, para instalar un motor eléctrico de 1 H.P. en un taller de herrería, sito en la casa número 15 de la calle de San Agüeda. Idem al inspector provincial de Sanidad, para ampliar el edificio que se está construyendo en el Vadillo, destinado a Instituto provincial de higiene. Idem a don Apolinar Peña, para elevar un piso sobre el cobertizo que posee en el Cerro de San Miguel.

Diversas obras Como consecuencia de dictámenes presentados por la Sección de obras, se acordó construir una nueva alcantarilla en la calle del Almirante Bonifaz solicitando el Sr. Payán, que se participe a las Compañías que suministran fluido, para que procedan, durante estas obras antes de realizarse la pavimentación definitiva, a la ejecución de las que tengan que verificar en dicha calle.

El señor Carcedo participó que esa notificación ya la ha hecho la Comisión cuando se trata de llevar a cabo alguna obra de importancia. Posó el dictamen a la Comisión de Hacienda para que arbitre fondos con que atender a aquella necesidad, así como la de la pavimentación de las calles como consecuencia de la parcelación de la huerta de Calatravas.

También se acordó, en vista de la acentuación del desplome, derribar y construir de nuevo el muro de la escalinata que da acceso de la Llana de Alfara a Fernán-González. Esta obra importa 16.829,35 pesetas. Aprobáronse después las certificaciones del arquitecto municipal de las obras ejecutadas por el contratista del Mercado de Abastos y del grupo de casas para maestros.

Los presos a nivel A continuación leyóse el dictamen que ha sido emitido por la Comisión de Obras en la moción del señor Rodríguez sobre supresión de los pasos a nivel. En dicho dictamen la Comisión se hace eco de las continuas desgracias que se vienen sucediendo en los pasos a nivel, diciendo que la propuesta del señor Rodríguez fué estudiada ya anteriormente por el ingeniero señor Rodríguez Arango.

La Comisión propugna que el Ayuntamiento se dirija al ministro de Obras Públicas, pidiéndole la creación de un comité de enlaces ferroviarios que estudie el proyecto de estación única, y atienda a ese problema, teniendo representación dentro de dicho comité el Ayuntamiento. La Corporación aprobó el dictamen.

La iluminación de la Catedral Después de leer un dictamen de la Comisión de Salubridad y Policía Urbana relacionado con la iluminación de la Catedral. El dictamen una vez aprobado, pasó a la Comisión de Hacienda, para que vea el medio de arbitrar recursos para este gasto, al cual deben contribuir el Patronato Nacional de Turismo y el Estado.

Dos mociones Pasaron a las Comisiones correspondientes, dos mociones suscritas por el capitular señor Carcedo, la una sobre que se construya una estación de automóviles de línea; y la otra sobre que se lote de acerá el trozo comprendido entre la terminación del Hospicio y la calle de Santa Dorotea, y se proceda al ensanche del puente del río Cardena.

to de la Corporación por estos donati-

esta decisión, de oficio. —El señor Moliner pide que al resolver la moción relacionada con la creación de una estación para los automóviles de línea, se tenga en cuenta por quien dictamine los intereses creados alrededor de esa industria por numerosos comerciantes de esta plaza.

—El Sr. Labín pide, que la valla que cerca un solar existente en la calle de la Paloma, se limite a la rasante de las casas, si es que la construcción del nuevo edificio no va a realizarse próximamente. Contesta el alcalde diciendo que, según sus noticias, se va a comenzar rápidamente la construcción aludida, pero de retrasarse algo ésta, atenderá el ruego del señor Labín.

—El señor Rodríguez denuncia que de nuevo comienzan a notarse olores de gas en el Espolón y entiende que de continuar esta situación, nos quedaremos sin árboles en el mencionado paseo. Solicita que se vea el modo de arreglar esa deficiencia, incluso cambiando el sistema de alumbrado si fuera necesario.

El alcalde, con respecto a esta denuncia, dice que no tenía noticias de lo dicho por el señor Rodríguez, pero promete resolver con actividad el problema. —El señor Díez Pérez insiste en un ruego hecho hace tiempo sobre establecimiento de teléfono en el barrio de Villagonzalo Arenas, y después de ser contestado por el alcalde, se levanta la sesión, siendo las siete y media.

TEÑIDOS de abrigos de cuero Quedan como nuevos, por muy usados que e tén, en cualquier color PROCEDIMIENTO GARANTIZADO Tintorería Masip Lain-Caivo, 31

Instrucción Pública Asamblea de los cursillistas de 1933 En Madrid se ha celebrado, una asamblea de cursillistas en la que tomaron los siguientes acuerdos:

Primero. Desautorizar a cuantas Comisiones espontáneas o individuales surjan y operar de poderes ilegales a la Comisión oficial, constituida por las señoras María Matos y Mercedes Alfaro y los señores González Gómez, Vega y López; Maestro de la Barrera, Contreras Pazo y Parra.

Segundo. Aprobar el recurso de alzada entablado ante el ministro por la Orden de la Dirección General de Primera Enseñanza de 23 de Diciembre de 1933 («Gaceta» del 30), que anula totalmente el decreto convocatorio de 7 de Junio en su artículo 12.

Tercero. Confeccionar la lista única con arreglo a dicho decreto convocatorio, para estímulo y ejemplo de la sección 12 del ministerio de Instrucción Pública.

Cuarto. Solicitar el envío de las adhesiones provinciales a la Comisión central (Ateneo de Madrid o plaza de Alvarez de Castro, 3, primero izquierda).

Crónica judicial Señalamientos para mañana Audiencia territorial Pleito pendiente del Juzgado de 1.ª, s.º g.º, en el don Bernardino Triniña y doña Elvira Pascual, sobre tenencia de dominio.

Pleito pendiente del Juzgado de Burgos de Osma, seguido entre don Serapio Fernández y don Julián Soria, sobre recobrar la posesión de una casa.

Audiencia provincial Tribunal de Urgencia.—Juicio oral procedente del Juzgado de esta capital, contra Fernando Manuel Colla García, sobre tenencia de explosivos.

Juicio oral procedente del Juzgado de Salas de los Infantes, contra Lorenzo Ruiz Ayuso, sobre desobediencia.

Antirreumático La fórmula más racional para combatir Reuma, Ciática, Got., Arteriosclerosis, Cólicos nefríticos, Artritis FUENSANTA

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK MADRID.—Villanueva, 19.—Telf. 56.217

Muebles A. Nieto económicos elegantes solidos GREDILLA PALOMA, 56 (FRENTE A LA CATEDRAL) Relojes de bolsillo, pulsera y pared

Un buen cigarro PARTAGÁS BIBLIOGRAFIA 'Esto' Publica en su tercer número un interesantísimo reportaje sobre los recuerdos de la Rusia Imperial, que se conservan en el palacio de Tzarevitzel, antigua residencia veraniega de los zares.

CLINICA DENTAL Basebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 ESPOLON, 2 y 4

EL PARAISO Sigue vendiendo todos los artículos con un 20 por 100 de descuento mientras duren las obras. Gran surtido en tapicería No compre sin consultar precios en esta casa

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

El día en Madrid

De la sesión de Cortes

El señor Izquierdo Jiménez, radical, dice: La cobardía es disparar desde la casa donde hay niños. Este es un sistema socialista.

El ministro de la Gobernación explica después la muerte de los presos que eran conducidos por la Guardia civil, asegurando que fueron muertos por el fuego producido entre las fuerzas que los conducían y los revoltosos, que quisieron libertarlos.

El señor Alonso González ataca duramente a los gobernadores de Zaragoza y de La Coruña, especialmente a éste, y el ministro de la Gobernación le dice que no puede culparse al Gobierno de haber sido cruel, porque se resistió a declarar el estado de guerra, reparo que no tuvo el Gobierno anterior.

Termina diciendo que el Gobierno ha sacado provechosas enseñanzas de estos sucesos, entre ellas ver cómo son constantemente atacados en esta clase de movimientos los cuarteles de la Guardia civil que tienen escasa dotación, y se ha pensado reforzar esas pequeñas guarniciones. Será preciso también remediar las células corrompidas de la sociedad española, donde nacen estos estragos, haciendo justicia igual para todos.

El señor Martínez Barrio se levanta a hablar como jefe que era del Gobierno que reprimió los sucesos, y lo hace porque cree que la interpellación tiene un fondo esencialmente político. Sostiene que la interpellación no se dirige al Gobierno actual, sino al Gobierno que presidía él, debiendo corresponderle toda la responsabilidad.

Aquel Gobierno, dice, ha tenido el refrendo del partido socialista, puesta que frecuentemente uno de sus más destacadas personalidades, ha ido del brazo en un resonante acto público de un ministro de aquel Gobierno.

Añade que juzgada políticamente la cuestión, debe examinarse si faltó el Gobierno a alguna de estas condiciones: conocimiento de los sucesos con anterioridad, serenidad para prepararse contra ello y humanidad para reprimirlos.

El Gobierno, añade, tuvo conocimiento de la preparación de los sucesos con mucha anterioridad, siendo atacado por el periódico órgano de los socialistas, que decía que queríamos alfarar a la opinión republicana con el fantasma de un complot para fetener en el Gobierno a los ministros que pertenecían a partidos que constituían la mayoría del Gobierno. Este, al conocer los sucesos, se previno, poniéndose en contacto sus miembros para evitar poder ser engañados por impresiones personales de un grupo reducido de amigos. (Aplausos de los radicales y derechas).

Recuerda cómo se dirigió al pueblo español cuando estalló el primer chispazo de los sucesos, pidiendo su ayuda; estaba entonces sereno, consciente de la gravedad del momento, había previsión y serenidad. El Gobierno tomó todas las medidas para que las fuerzas no se extralimitaran en su fun-

ción y las hizo acompañar con las autoridades judiciales, civiles y militares, para que pudieran dar fe de lo sucedido.

Rechaza la comparación que quieren establecer entre estos sucesos y otros de triste recordación, producto del gran yerro de un hombre que no quiso fiarse de nadie y que es mejor olvidar. (Rumores de aprobación en los radicales y en las derechas).

Niega que él acusase entonces a los hombres de aquel Gobierno de haber ocultado los sucesos, sino precisamente de no haberlos conocido, cosa bien distinta de la que sucede ahora, donde el ministro de la Gobernación ha podido decir la verdad de lo sucedido. Rechaza que se crea que él quisiera hacer política con la represión del movimiento. Yo no soy, dice, ningún organizador de derrotas, pues para ser derrotado es necesario querer vencer. Tampoco quisiera ser organizador de victorias. Me limité a ser testigo imparcial y, si quieren, dolorido de un resultado electoral que era un rechazo del país a una política equivocada. ¿Cómo iba yo a falsificar ese resultado? (Aplausos de las derechas).

El señor Vidarte, socialista, dice: —Nosotros pedíamos solamente a su lealtad republicana, que no ayudara a sentarse en esos bancos a los enemigos de la República.

El señor Martínez Barrio niega que haya prestado esa ayuda, y lo prueba que los radicales tuvieron numerosos candidatos derrotados. Se lamenta de que las circunstancias le hayan puesto en el trance de repeler una rebelión; pero está seguro de que ninguno de los dos bandos, ni los revolucionarios ni las autoridades, obedecieron a instigaciones tuyas, ni cercanas ni lejanas. (Aplausos de la mayoría).

Se remite a la opinión pública diciendo que es la que permite pasear o no pasear por la plaza y acudir o no a los espectáculos. (Gran ovación de la mayoría).

Termina diciendo que si hubiera alguien en el pueblo que reprochase su conducta, sabría cumplir su deber. (Grandes aplausos).

Se suspende este debate. Al salir el señor Martínez Barrio del salón de sesiones es objeto de nuevos aplausos de los diputados radicales. Se levanta la sesión a las ocho y media de la noche.

El Tribunal de Garantías

Esta mañana ha celebrado sesión el Tribunal de Garantías, terminando a las dos de la tarde.

La reunión fué plenaria. Primeramente se trató de la renuncia del vocal suplente don Vicente Tomé Prieto, de la región leonesa por ser incompatible con el cargo de diputado a Cortes.

Fué aceptada la renuncia. Después se trató del caso del vocal titular de Aragón señor Gil y Gil, quien presentó la renuncia justificándola en motivos de salud, acordándose no aceptarla.

Se trató también de un escrito del Colegio de Abogados, solicitando la

admisión del vocal suplente don Joaquín del Moral, por haber desaparecido las circunstancias que le impidieron tomar posesión.

Se dispuso que la misma ponencia que informó anteriormente emita nuevo dictamen, para someter éste al pleno.

Comenzó a discutirse la parte del proyecto de reglamento para el régimen interior, no terminándose el examen.

El Tribunal volverá a reunirse el lunes 22 y se ocupará del nombramiento de personal.

Dos decretos de Agricultura

El subsecretario de Agricultura ha manifestado que mañana serán firmados dos decretos muy importantes, uno dictando nuevas normas para el desenvolvimiento de la industria algodonera, y otro regulando los precios de las harinas y del pan.

En virtud de esta última disposición se espera que el precio del pan baje en Madrid.

De Gobernación

El señor Rico Avello ha dicho a los periodistas que la guardia civil ha detenido a los asesinos del teniente de Infantería don Fernando López de León, en Arjaila.

Se llaman José Hernández (El Megusta), Miguel Hernández Carmona (Panvieja) y Juan Ruiz.

Visitas

El señor Martínez Barrio ha recibido al alcalde de Barcelona, al ministro de Holanda y a otras personas.

La comisión de Agricultura

Se ha reunido la comisión de Agricultura, terminando el estudio del proyecto de ley sobre intensificación de los cultivos.

Mañana volverá a reunirse para emitir dictamen.

La minoría radical

También se reunió esta mañana la minoría radical.

Después de oír al señor Labandera sobre la posición del grupo en el proyecto de ley de términos municipales, acordó hacer suyo el proyecto del señor Estadella.

Se planteó la posición a adoptar en el anteproyecto relacionado con los haberes del clero, acordándose defender la constitucionalidad del proyecto y rogar al ministro de Justicia que informe a la minoría a la mayor brevedad posible.

Se dió cuenta también de los datos recibidos sobre el funcionamiento ilegal de un sindicato postal, entre los cuales figura una comisión de justicia absurda, cuya composición demuestra que se trata de un ajardé soviético.

Acordóse en principio presentar en las Cortes una proposición incidental con el fin de que el ministro del ramo deje en suspenso el reglamento. Adoptáronse otros acuerdos sobre los diputados que han de intervenir en los distintos asuntos planteados en la Cámara.

PROVINCIAS

Con motivo de una charla de García Sanchiz, se originan incidentes

BILBAO. — Anoche dió la primera conferencia en el teatro de los Campos Eliseos, el charlista Federico García Sanchiz. El gobernador había adoptado grandes precauciones. Poco antes de iniciarse el acto, en la calle de San Francisco se formó una manifestación, que trató de dirigirse al teatro. Los guardias de Asalto dieron una carga, durante la cual sonaron varios disparos, contestando los guardias y estableándose un tiroteo en las inmediaciones del puente de Cantaloya.

A consecuencia del tiroteo resultaron heridos el guardia de Asalto Antonio Navarro Nieto y seis manifestantes, la mayoría leves. Posteriormente se reprodujeron los incidentes de menos importancia en los alrededores del teatro.

Noticias posteriores, dicen que las fuerzas irrumpieron en el Círculo Socialista, practicando cacheos y desahuciendo el local, incluso el del ramo de la piel, en el que se estaba celebrando una asamblea.

Estos hechos han protestado ante el gobernador. Los heridos en los sucesos son seis paisanos, un cabo y un guardia de asalto. Estos dos los están de baja.

El gobernador civil ha declarado que la fuerza pública no disparó. Ha autorizado a García Sanchiz para que dé la segunda charla el viernes.

Viajeros agredidos

BILBAO.—Al llegar a Portugalete el último tren de viajeros, los extremistas agredieron a éstos con porras, resultando contusionados el escritor D. Juan Antonio Zuzunegui y el médico don Bruno Alegre.

Dos detenidos

BILBAO.—Con motivo del atraco cometido en la Caja de Ahorros de Vizcaya, han sido detenidos los hermanos Jesús y Serafín Fernández, habiéndoseles ocupado 30.000 pesetas.

Fallecimiento del teniente coronel Martínez Baños

CADIZ.—El teniente coronel don Bonifacio Martínez Baños, trasladado recientemente al castillo de Santa Catalina, procedente del penal de Burgos, se sintió anoche enfermo, prestandole asistencia facultativa el médico señor Tordia.

Este doctor, diagnosticó que se trataba de un ataque de miocarditis.

En las primeras horas de la madrugada de hoy le repitió el ataque, determinando la muerte de dicho señor.

Contaba el finado 59 años de edad, y tiene dos hijos en Zaragoza, a quienes se ha notificado el fallecimiento.

El cadáver fué amortajado con el hábito de San Francisco.

Todos los compañeros de prisión le asistieron en los últimos momentos.

El señor Martínez Baños tenía un destino en el Depósito de la Remonta el 10 de Agosto del pasado año, cuando estallaron los sucesos por todos recordados.

Dos atracadores detenidos

BARCELONA.—En la Rambla de San Pedro dos jóvenes llamados Juan Iriarte y Miguel Gómez, atracaron a Vicente Venti, apoderándose del dinero que tenía.

Los atracadores fueron detenidos. Después de la llegada de Sanjurjo

CADIZ.—El conde de Villamiranda, ha negado que se pronuncie en frases intencionadas con motivo de la llegada de Sanjurjo.

Según ha manifestado, salió a recibirle en unión de otros amigos, dando este acto un carácter de afecto personal hacia el detenido.

En breve será juzgado el teniente que mandaba la fuerza del Castillo de Santa Catalina el día de la llegada de Sanjurjo y que por su orden se formó la guardia.

Descarrilamiento de un tren de mercancías

SEVILLA.—A última hora de la tarde de ayer en el kilómetro 562 de la línea de M. Z. A., y en las proximidades de la estación del pueblo de La Rinconada, descarriló un tren de mercancías por haberse roto el eje de uno de los vagones. Saltaron de la vía diez o doce unidades, y el maquinista, fogonero y demás personal del tren se arrojaron al suelo, resultando con heridas leves y contusiones.

La lista de los heridos es la siguiente: maquinista, Rafael Rey; fogonero, Carlos Martínez; conductor, Francisco Jiménez y cuatro empleados más del tren. Todos ellos fueron curados en el botiquín de la estación de La Rinconada.

De Sevilla salió un tren de socorro, y luego otro con personal para dejar expedita la vía.

Han quedado detenidos antes de llegar a la estación de La Rinconada el correo de Madrid, el correo de Mérida, el rápido de Madrid y el mixto de Córdoba. De la parte de Sevilla están detenidos el mixto de Córdoba y el rápido de Barcelona.

En el tren que salió de Sevilla se hizo un trasbordo, llegando a ésta los viajeros procedentes de la línea de Madrid.

Varios sindicatos se separan de la C. N. T

BARCELONA.—Las comisiones organizadoras de los Sindicatos de la madera y de la industria de la piel, de la industria metalúrgica, de oficios varios, de trabajadores de la industria textil y fabricil, de industrias gráficas y de obreros fotógrafos comunican que por disconformidad con ciertas tácticas usadas intensamente por la C. N. T. en estos últimos tiempos, y principalmen-

te por incompatibilidad absoluta con la mentalidad de sus actuales dirigentes, un importante sector de obreros de Barcelona ha organizado, además de los que susciben, otros Sindicatos, como el de la construcción, el de transportes públicos y urbanos y el del arte rodado.

Por su parte, la Comisión organizadora del Sindicato de industrias de la madera declara que está enterada de que determinados individuos, a sueldo de los Sindicatos que actualmente están regentados por elementos de la F. A. I., coaccionan a sus afiliados para que coticen, y añade que no está dispuesta a tolerar tales atropellos, por lo que aconseja que se rechace enérgicamente toda coacción, aunque sin apelar a medios reprobables.

Descubrimiento de un desfalco

MALAGA.—En la Compañía de Gas se ha descubierto un desfalco que asciende a 300.000 pesetas, coincidiendo este hecho con la desaparición del jefe de contabilidad de la Empresa, Hermenegildo Roca Oliver, de veintisiete años, que gozaba en esta ciudad de gran preponderancia social.

Se ha presentado la oportuna denuncia para que sea detenido, suponiéndose que esté en Madrid o en el extranjero.

La noticia del desfalco ha producido gran sensación por la calidad del desaparecido.

EXTRANJERO

Se anuncia la huelga general

LIBSOA. — Esta madrugada está circulando con insistencia el rumor de que hoy será proclamada la huelga general, anunciada hace algunos días, y a la que se concede gran importancia política.

En estos últimos días se han efectuado varias detenciones, y la Policía se ha incautado de bombas y explosivos.

Ultima hora

Acerca de la actuación de la comisión de responsabilidades

El diputado señor Salmerón ha presentado una proposición a la comisión de responsabilidades, pidiendo que todos los asuntos que se hallen en poder de la Comisión pasen al Tribunal Supremo, con el fin de que éste les dé la tramitación legal que les corresponda.

Se pide que se declare nulo el nombramiento de Albornoz

Suscrita por el señor Vallengano y diputados tradicionalistas y agrarios se ha presentado a la Mesa del Congreso una proposición pidiendo que se declare inadecuado el nombramiento de señor Albornoz para el cargo de presidente del Tribunal de Garantías, por carecer de la autoridad mínima indispensable para ejercer el cargo.

La comisión de responsabilidades

Se reunió la comisión de responsabilidades.

El señor Vallengano nos dijo que se había discutido una proposición suya pidiendo la incompetencia de la comisión para juzgar los asuntos sometidos a su estudio, por estimar que corresponde a los Tribunales ordinarios. Para continuar ocupándose del asunto volverá a reunirse mañana.

Barquete en honor de varios ministros

Esta tarde se ha celebrado un barquete en honor del señor Lerroux y de los ministros de la Guerra, Instrucción Pública y Agricultura, organizado por el Liceo Andaluz.

A los postres hicieron uso de la palabra el secretario del centro y el presidente diputado señor Rey Mesa.

En nombre de los homenajeados agradeció el obsequio el señor Martínez Barrio.

En honor del señor Rocha

En un céntrico restaurant se celebró a mediodía un banquet, organizado por la colonia de Cartagena en Madrid, en honor del ministro de Marina señor Rocha.

El ministro dió las gracias con frases emocionadas.

Los vinos españoles en los Estados Unidos

WASHINGTON.—El Gobierno de los Estados Unidos ha enviado a los embajadores y cónsules en París, Londres, Nápoles y Barcelona un telegrama anunciándoles que los vinos y espumosos de dichos países serán acotados en los Estados Unidos lo mismo que los vinos de Champaña.

El coronel Batista se apodera del Poder y se declara la huelga general

LONDRES.—Comunican de Habana que el coronel Batista se ha apoderado del Gobierno de la isla de Cuba.

HABANA.—La incautación del Poder por el general Batista ha sido seguida de una huelga general.

Batista ha dado orden de que todos los huelguistas se reintegren al trabajo o de lo contrario serán substituidos y perderán con carácter definitivo sus respectivos empleos.

Batista designa directores generales

HABANA.—El jefe de Estado Mayor, coronel Batista, ha enviado al teniente Heredia Miranda al departamento de Comunicaciones. Al teniente Gumersindo Díaz, al departamento del Interior. Al capitán doctor Segundo López Castilla, al departamento de Sanidad, para que procedan a la incautación de estos centros. Llevan consigo algunos pelotones de tropas.

Hecha la incautación, quedarán en dichos departamentos como directores temporales de los mismos hasta la normalización completa de la situación.

Estas disposiciones del coronel Batista no son consideradas como que él haya asumido el Gobierno de la República.

Una detención

LEON.—La benemérita ha detenido a un individuo llamado Enrique Gamacedo, que recientemente había tomado parte en un atraco a mano armada.

Se fugan tres reclusos

TARRAGONA.—De la prisión de esta población se han fugado tres reclusos.

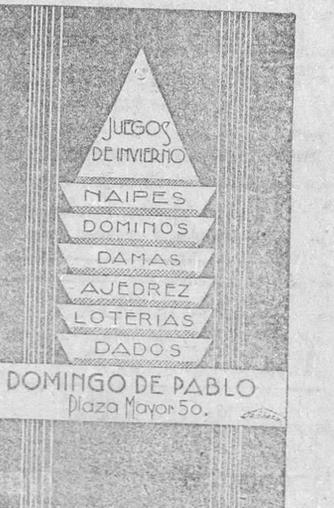
Un plante

LERIDA.—A la hora del rancho, los reclusos hicieron un plante. El cabecilla es el autor de un atraco de importancia.

Después de algunos esfuerzos se logró establecer la tranquilidad.

Si quiere saborear buena cerveza, exija CERVEZA "DAMM"

Deposito: Confitería LASTRA



A. RETES, Pintor Sanz Pastor, 4

Lea las obras de Teófilo Ortega

BANCO HISPANO AMERICANO. Casa Central: MADRID. Capital autorizado: 20 millones de pesetas. Capital desembolsado: 100 millones de pesetas. Reservas: 54 millones de pesetas.

CAJA DE AHORROS. Imposiciones y reintegros todos los días laborables. Sucursal en BURGOS: Apartado 49.

BOLSA DE MADRID. Table with columns for 'Interior', 'Exterior', 'Amortizable', 'Franco franceses', 'Libras', 'Dólares', 'Liras' and their respective values for 'DIA 18' and 'DIA 17'.

INFORMACION LOCAL

NOTICIAS

Los guardas de la Sociedad de Cazadores y pescadores de Burgos y su provincia...

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero?...

En la oficina de la Guardia municipal, se halla depositada cierta cantidad de hierro viejo...

TIENDA ASILO.—Raciones suministradas el día de ayer, 1.055.

Donativos: Una madre, en memoria de su difunta hija, que en paz descanse, cinco pesetas.

Don Federico Franco, en memoria de su esposa, que en paz descanse, 15.

Chalecos de punto para caballero y niño, a precios de fábrica.

MI TIENDA.—Sombrerero, 3 y 5

Era mi vecina Andrea de carácter agresivo. Que, al sufrir decía insultos...

Erán aperitivo tónico reconstituyente de uso general muy agradable.

Representante: LUIS LABIN, donña Juana, 10, Burgos.

Ayer a última hora de la tarde un perro morió en la vía pública a Ismael Gil, de 23 años.

En la Casa de Socorro fué asistido de erosiones en el antebrazo izquierdo de carácter leve salvo coquequeros.

Retreros luminosos

A. REYES.—Sanz Pastos, 4 JUNTA DE PROTECCION DE MEMORIAS.—Raciones suministradas a los pobres en el día de ayer, 525.

Donativos: Alumnos de la Escuela Normal, 25 pesetas y 65 céntimos.

COÑAC

«Tres Perlas»

Finísimo

Muy viejo

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla

El niño Florentino Pascual de 2 años, tuvo la desgracia de caer anoche, causándose una herida contusa en el sien derecho, de la que fué curado convenientemente en la Casa de Socorro.

Lanas novedad

MI TIENDA.—Sombrerero, 3 y 5

MEDICO DENTISTA

ANTONIO DIEZ GARCIA

SUCESOR DEL SEÑOR NAVARRO

RAYOS X

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

Plaza de Prim, número 23

Teléfono 212

TARIFA

Quince palabras, 60 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Pago adelantado.

ALMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos, Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

CASA con jardín, se arrienda. En la Castellana.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche Citroën cerrado, diez caballos, barato, buen estado. Informes: garage Norte y Londres, Sanz Pastor.

SE VENDE automóvil Peugeot, tres plazas, siete caballos, a toda prueba. Para tratar, Calle, 4.

VENDE baratasísimo automóvil europeo 11 HP., perfecto estado, toda prueba. Cozano, San Julián, 2.

COCHE pequeño conducción flexible, en perfecto estado, se vend. Razón, Palma, 5, primero.

ALMONEDAS

ARMARIOS de luna nuevos, muy baratos, Horas de diez a cuatro, San Juan 43, cuarto.

ARRIENDOS

CASA con jardín, se arrienda. En la Castellana.

AUTOMOVILES

SE VENDE coche Citroën cerrado, diez caballos, barato, buen estado. Informes: garage Norte y Londres, Sanz Pastor.

SE VENDE automóvil Peugeot, tres plazas, siete caballos, a toda prueba. Para tratar, Calle, 4.

Ecos de sociedad

Nuestro estimado amigo, el conocido industrial de esta plaza don Enrique López y López, después de una larga y penosa enfermedad, se halla fuera de todo peligro...

LO MEJOR EN SOMBREROS CASA SAIZ Sombrerero, 4

Notas de la Alcaldía

De la presidencia de Obras

Dicha Presidencia nos manifiesta, que con motivo de la pavimentación de las calles de Sombrerera y del Almirante Bonifaz...

Multas

Por la Alcaldía han sido multados: Con 50 pesetas, el conductor de una camioneta, por circular con exceso de velocidad y sin luz...

Presentación

El niño Eleuterio García Labrador, hijo de Gregorio y Luisa, que nació en Quintanilla de la Mata, se presentará de 10 a 13 en el Noche de Quintas, de la Secretaría Municipal.

PARA BAILE

SEDAS FANTASIA

CREPE MATE

GIASES

TERCIOPELOS CHIFON

Otros artículos

en

REGENT

Gran Tintorería

M Tintes perfectos

Colores de moda

MA Sin Lutos

quinaria perfecta

Casa de toda confianza

Limpieza en seco

Teléfono 322 -- Lain-Calvo, 81

Circulo Bungalés de Baracaldo

En junta general ordinaria, celebrada por la Sociedad de Socorros Mutuos del Circulo Bungalés de Baracaldo, para la renovación de cargos, para el presente año...

Presidente, don Babinio Martínez Miguel; vicepresidente, don Aurelio Maelo Ortega; tesorero, don Casimiro Homobono Aguilera; secretario, don Pablo Calderón López.

Vocales: don Quirico Oreja Calvo, don Helicero Resio Fernández, don Lucio Martínez López y don Francisco Pérez Escolar.

Radio Castilla (E. A. J-27)

(201,1 mts. 1.492 kilociclos) Programa para el día 19 de Enero de 1931, de dos a tres.

Boletín meteorológico: La gracia de Dios, pasodoble, por la banda municipal de Madrid.

La perfecta casada, pasodoble de las talaveranas, por la misma banda.

Hicéme caso a mí, tango, por Celia Gámez.

Bulerías, por Anselmo Ojembarrena, guitarrista.

Mi caballo murió, tango, por Celia Gámez.

Vicente Barrera, pasodoble, por Anselmo Ojembarrena.

Más chulo que fin siete, schottis, por la banda municipal de Baracaldo.

MI Estatuto, milonga cómica, por Chato de las Ventas.

Quisiera tener billetes, colombianas cómicas, por el mismo artista.

El Trufo de los Tenorios, serenata y jota, por la banda de Ingenieros, de Madrid.

La Paloma, canción, por Rogelio Baldrich.

Los ojos negros, por el mismo artista.

Viva Navarra, por la banda municipal de Madrid.

Viva el rumbo, por la misma banda.

Noticias:

Programa para el día 19, de nueve y media a diez y media.

Boletín meteorológico.

Colibración de bolsa.

La Corte de Paris, Cuadrante y miron el copley, y copley, por Santiago Gonzalo, Murcia y Coro.

Mamá mía... canción napolitana, por Tito Schipa.

La Campaña de San Giusto, canción patriótica, por Tito Schipa.

La Rosa del Azahar, Romanza de Sagrario, por condesa de Sclafani, jota castellana.

Gigantes y cabezudos, y copias de ronda, coro de reñariados, por Rogelio Baldrich y coro.

Himno de la Exposición de Sevilla, por Rogelio Baldrich y gran coro.

El Sifo de Zaragoza, por la banda Odeón.

Gigantes y cabezudos, fantasía, por la Orquesta sinfónica del gramófono.

Los Gavilanes, fantasía, por la misma orquesta.

Noticias.

Almacenistas de vinos y vinateros

El comisionista en viños de Tudella, Teófilo de la Concepción (a) el Tejero, tiene a gusto de operadores 120.000 cántaras de vino superior...

También tengo a vuestra disposición 25.000 cántaras de vino viejo más barato. Para pedidos e informes, a nadie más que a Teófilo de la Concepción, que es el que mejor sirve a todos los burgaleses.

En Tudella, provincia de Logroño, Rioja Baja.

El que quiera emborracharse con vino de Tudella, que se lo diga al Tejero le enseñará buenas cubas.

Crónica militar

Despedida del soldado Orden de la Comandancia Militar

Art. 1.º Para cumplimentar lo dispuesto en la orden general de la División del 15 del actual, los Cuerpos de esta Plaza se atenderán para cuando se refiera a la fiesta de despedida de los soldados, a las siguientes prevenciones:

a) Dicho acto tendrá lugar en esta plaza el próximo viernes, 19 del corriente. El indicado día será festivo, viéndose de gala las fuerzas de la guarnición, e izándose el pabellón nacional en los edificios militares.

b) Los Cuerpos de la guarnición, para la celebración de dicho acto se atenderán a cuanto sea aplicable de lo dispuesto en la orden circular de 2 de Junio de 1925, formando en el patio del cuartel una compañía o unidad similar, con bandera o estandarte, banda y música en los Cuerpos que dispongan de esta última.

c) Los licenciados pertenecientes a unidades que no tengan bandera o estandarte, se agregarán por los efectos que se mencionan al Regimiento de Infantería número 30, a cuyo efecto se encontrarán en el cuartel de este último a las 10,45 horas.

d) El acto tendrá lugar a las once horas y asistirán al mismo todos los jefes y oficiales de cada Cuerpo, en traje de gala caki con gorra.

e) A la tropa le será servida la comida extraordinaria, cuyo exceso de costo será con cargo al fondo de material. No se otorgarán premios ni distinciones honoríficas.

Concurso

Art. 2.º El excelentísimo señor ministro de la Guerra, en telegrama ayer dice: «Diario Oficial» mañana publicará anuncio vacante comandante médico de Escuela Central de Tiro, que será cubierto por turno: antigüedad, pudiendo ser solicitada hasta el día 25, anticipando peticiones telegráficas.

Sexta división

Se han presentado: Don Julián de la Cerda, teniente de Caballería; don Narciso López Bravo, teniente coronel de Infantería.

Rernández-Villa Hermanos

BANQUEROS

Casa fundada en 1872

Banca - Bolsa - Cambio

Compra de oro - Pago de cupones

Caja de Ahorro

La misa de ocho, que se celebre en el Convento de RR. Esclavas del Sagrado Corazón, de esta ciudad, desde el día 21 al 29 inclusive del presente mes, será aplicada por el eterno descanso del alma de LA ILMA. SEÑORA

Doña Laura Artacho,

viuda de Gallo,

que falleció en Valladolid el día 7 de Diciembre último, a los 73 años de edad; después de recibir los SS. y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su apenado hijo, el ilmo. Sr. Don Alejandro Gallo (presidente de la Audiencia de Vitoria); hija política, la Ilma. Sra. D.ª Luisa de Arcos; nieta, Laura (Religiosa novicia del Sagrado Corazón); prima, Patrocinio Vázquez de Díez y demás familia

Ruegan a sus amistades la tengan presente en sus oraciones.

SUCESOS

Un hombre chogado

Esta tarde avisaron por teléfono a la guardia municipal, participando que, aguas abajo del Puente de los Ingleses, en el río Arlanzón, muy cerca de la Granja del conde de Encinas, se encontraba el cadáver de un hombre.

De la guardia municipal se dió cuenta del suceso, que participaba el alcalde de barrio del Hospital del Rey, a la Comisaría, avisándose asimismo al Juzgado.

Este se personó en el lugar del suceso, haciéndose cargo del cadáver, que resultó ser el del molinero del Hospital del Rey Isidoro Martínez Llorente, de 58 años, casado.

El mencionado Isidoro había desaparecido de su domicilio el martes último, saliendo de aquí para dirigirse a visitar a un pariente que se encontraba enfermo y residía en el Alfar de Escudero.

Al regresar a casa, ya de noche, el desgraciado Isidoro, que estaba bastante torpe, sin duda se desorientó, cayendo al río.

Una vez en éste parece que las aguas le arrastraron, desapareciendo su cuerpo entre aquellas.

El Juzgado ordenó el traslado del cadáver al depósito judicial. Un hermano de la víctima del suceso, llamado Hilario, había dado cuenta de la desaparición de Isidoro en el día de ayer en la Comisaría de Vigilancia y guardia municipal.

UNA OCASION

Por ausencia obligada de su dueño SE VENDE

En condiciones económicas

«La Granja del Cubano»

hermosa finca de 13 fanegas de regadío, con derecho al mismo, y árboles frutales, en el 2.º aprovechamiento del pantano en

ARLANZON

y tiene buen salto de agua y

molino y panadería

con locales para la industria Informar en Burgos: Panificadora Burgalesa, y en Arlanzón: el señor veterinario.

ANUNCIO

Práctico, el más científico y seguro, indispensable en todos los matrimonios, lo recibirá a reembolso si dirige por escrito, a su representante señor Villa Jiménez Alajés (Valladolid).

TENGA SEGURIDAD

en sus transportes, adquiriendo camión

DODGE

FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil.

Emeterio Moreno

Santa Clara, 13 17--BURGOS

“HERMES” Mutualidad Industrial y Mercantil de Seguros

contra los Accidentes del Trabajo--MADRID

Delegación para Burgos y su provincia:

Asociación Gremial Mercantil e industrial

Oficinas: PLAZA MAYOR, 10, 1.º--Horas de 7 a 9 de la noche

PATRONAL DE TRANSPORTES (Edificio del Casino)

Diario de Avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MASANA Canuto, Marta, Pablo, Jenaro, Saturno, Julio Policiano, Juan.

Boletín Oficial

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Gobierno civil.—Circular declarando oficialmente extinguida la pes.ª porcina en los términos que se mencionan.

Participando la desaparición de una caballería. Diputación provincial.—Acuerdos de la misma.

Sección provincial de Estadística.—Censo de Jurados correspondientes al año 1930, cuya formación ha sido ordenada por decreto del Gobierno provisional de la República de 18 de Junio de 1931.

Providencias judiciales y anuncios oficiales. Registro civil

DEFUNCIONES: Mateo Arriaga López, de Burgos, 8 días, Casa de Caridad. Serafín González González, de Montorio, 61 años, Hospital de San Juan. Francisco Ordóñez Prieto, de Asiego (Barcelona), 62 años, Hospital Provincial.

NACIMIENTOS: Luis Santamaría Barrio o, Angela Martínez Díez, Luis Cabalero Gutiérrez, Antonio Marino Barrocanal, Elena Ibáñez Moratillo, Antonio Cuevas Abad.

Estado del tiempo

Estado general atmosférico del día 18 a las siete horas

La borrasca del Sur de Islandia se corre hacia el Este hasta la costa occidental de Escandinavia pero queda un secundario de la misma al Occidente de la misma.

Las presiones más altas ocupan la península Ibérica.

Intensamente en el Norte de nuestra península y por el resto de España el tiempo es bueno de cielo despejado y poco viento.

Temperaturas extremas: Península, máxima 20 grados en Sevilla, mínima de 4 grados bajo cero en Teruel.

Tiempo probable: Galicia y Cantabria, viento del tercer cuadrante, ligeras lluvias, marejada.

Reste de España, buen tiempo.

En Burgos

Observaciones meteorológicas de hoy:

BAROMETRO

A las ocho de la mañana, 697,0.

A las seis de la tarde, 695,0.

TERMOMETRO

Máxima sombra, 8,0.

Mínima sombra, 0,0.

DIRECCION DEL VIENTO

Máxima sombra, 9,0.

Mínima sombra, 5,2.

Expectaciones

Funciones que se darán mañana en los distintos teatros de la localidad.

TEATRO

A las siete y media, «La nave del terror», «El cantar de los cantares» y «El Prado a la arena».

COLISEO

A las siete, «La promesa de mi marido» y «La señora no quiere hijos».

SALON PARISIANA

A las siete y cuarto, Hombres peligrosos.

Anuncios económicos

TARIFA: El impuesto del Timbre, a cargo de la Administración.

COLOCACIONES

CASTO Miguel jardnero ofrece sus servicios, encargándose de la poda de árboles frutales y plantación. Avísos: San Juan, 34, relojería Melgosa.

HUESPEDES

PENSION Oriente, necesi a chica, huéspedes estables, trato esmerado, precios económicos, habitaciones independientes, baño, calefacción. Pablo Iglesias, 6 y 8.

NODRIZAS

AMA de cría, casada, ofrecese para su casa, leche ocho días, edad 21 años, libras de Juarros, Abilio Ortega.

PERDIDAS

EXTRAVIADO de un perro, cruce de pedigree con puntos, mosqueado, aleado por Lemero. Se gratificará en Santa Agueda, número 5.

ENCONTRADO perro lobo. Razón en el Regimiento de Caballería núm. 4.

PERDIDA caballo negro, se le dur a azada, con aparejos, manta y alforja, y cinel al cuello, el día 11 del corriente, tarde. Gratificará a quien lo entregue, su dueño, Amador Landeras, Ayuelas (Miranda).

TRASPASOS

TRASPASO mercería, café, céntrica, en Aranda de Duero hay pocas existencias. Para tratar, con Francisco Arauzo.

TRASPASO taller de arañeos de alambrado, con mucho trabajo, enseñando oficio. Informes: el Sr. Monica, número 15.

VENTAS

VENDO, traspaso o arriendo taller de carpintería con fragua para trabajar hierro y suficiente madera. Razón, Victor Sanmartín, en Ron.

EL domingo, día 21 a las once de la mañana, se venderá en pública subasta el molino de San Juan, sito en el pueblo de Santibañez Zargaguda. Su dueño, Tomás Ruiz.

SE VENDE suco, Lavadores, 4 (Tren e a la casa del señor Liniers).

SE VENDE escopeta nueva, dos cañones, barata. Avellanar, 10 y 12, tercero derecha.

VENDESE cablestante en buen uso con poleas cable de cincuenta metros de largo y veintidós milímetros de grosor, y diferencial para una tonelada. Razón: Elias Ontañón, Rabé de las Calzadas.

CACHORROS raza mas lin, buenos ejemplares, se venden Co; Razón: Plaza de Toros.

DECORACION. Papeles pintados, persianas, bloques. Últimas novedades, gran surtido y economía. Colocación y entrega inmediata. Venta, muestrarios y presupuestos. Droguería Marcos.

PLOMO se compra en grandes y pequeñas partidas, procedente de tuberías. Informes, en esta Administración.

SE VENDEN estanterías y no-tracer recién-nuevas, muy baratas. Informarán: Plaza Mayor, 28, comercio.

SE VENDE una huerta en término de esta capital, de 36 a 40 fanegas de regadío, con árboles frutales. Informes: D. A. Gutiérrez, Lain-Calvo, 20, segundo, o Eugenio Alonso, Barrada Militar, Covadonga, 17.

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

OTROS MERCADOS

Inspección provincial Veterinaria

Las ferias y mercados que se celebran en la provincia

De Burgos
Cereales
Se coliza: Trigo, precio de tasa, Cebada, 48, Avena, 35, Yeros, 80, Harina panadera, 60,16 pesetas saco de 90 kilos...

De la provincia
SEDANO
Trigo mocho, 75 reales fanega, Idem rojo, 75, Cebada, 42, Mueles, 58, Yeros, 78, Patatas, 7 reales arroba, Huevos, 3 pesetas docena...

Trigos.—Entraron para su venta por Canal de Castilla unas 330 fanegas de trigo, que fueron pagadas al precio de tasa mínima...

BARCELONA.
En trigos anotamos una venta para afuera y de procedencia de Arévalo, a 53,50 pesetas sobre vagon origen...

Un plazo de quince días para rectificaciones

A continuación se publica la relación de Ferias, Mercados, etc. de ganados, cuya celebración ha sido autorizada en la provincia de Burgos durante el año 1934...

ROBLES CEBRIAN
Medico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azco, de Madrid
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, Sífilis, Vias Urinarias...

INSUPERABLE

Revista Literaria NOVELAS Y CUENTOS

LA COCINA
Visite Vd. LA COCINA
Se ofrece en el mercado para la cocina y el hogar...

Table with columns: NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR, NUMERO Y TITULO DE LA OBRA, AUTOR. Lists various literary works and authors.

¡BUENOS PAÑOS?
Solamente en la Sastrería de Teodoro L. Pavón
BUEN CORTE... PRONTITUD ECONOMIA

EMBROCACION
HERCULES
SALUD-VIGOR FUERZA
LABORATORIO LA SERRA (LPS)

Eleuterio
GRANDES ALMACENES
Luna y Fucamara
¡BURGALES! Si venís a Madrid, no dejéis de visitar a vuestro paisano de Barbadiño Herreros.

EL CINE DE MODA TEATRO PRINCIPAL Mañana, viernes Tarde, a las 7:30 Unica función 1.ª LA NAVE DEL TERROR Hablada en español 2.ª «Trailer» de EL CANTAR DE LOS CANTARES. Por Marlene Dietrich 3.ª DEL PRAZO A LA ARENA. Hablado en español.

Herniados Ahora que podéis debéis curaros. Está plenamente demostrado, por las miles de curaciones logradas, que los mejores aparatos del mundo para combatir toda clase de hernias en hombres, mujeres y niños, son los del conocido ortopédico, Sr. TORRENT, sin trabas ni tirantes engorrosos, no pesan ni abultan, amoldándose como un guante. Son una maravilla que, sin la más pequeña molestia, transforman rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos, como eran antes de estar quebrados. Herniados: en bien de vuestra salud, desconfiad de muchos anuncios que todo es palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras dolencias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista Sr. TORRENT, que gustosamente atenderá gratis a cuantos se le presenten en Burgos, y en el Hotel Universal, únicamente el próximo SABADO, día 20 del corriente. NOTAS.—En Bilbao, el día 18, en el Hotel Marañón (Correo, 23); en Logroño, el día 19, en el Hotel París; en Valladolid, el día 21, en el Hotel Imperial, y en Palencia, el día 23 en el Hotel Central. ESPECIALIDAD en fajas medicales y demás aparatos especiales para corregir y evitar todas las dolencias propias de la mujer. Talleres y Despacho en Barcelona: UNION, 13, «CASA TORRENT».

¿Quiero comprar camas y muebles de toda confianza a precios baratísimos? Gran Bretaña. Inmenso surtido en camas de madera, de hierro, forradas y niqueladas. Siempre últimas novedades. Calle de Vitoria, número 14.—BURGOS En esta Casa se vende el somier "Numancia"

Aguas y Balneario de Cestona Sociedad Anónima CESTONA (Guipúzcoa) Aguas minero-medicinales, únicas indicadas con éxito maravilloso para las enfermedades del hígado, intestinos, estreñimiento, neurastenia, artritismo, estómago, bazo, etc., etc. El Carisbad de España Declarado de utilidad pública el año 1782 De venta en todas las farmacias y droguerías, en todas las épocas del año. Temporada oficial del Balneario, desde el 15 de Junio hasta el 30 de Septiembre. Hoteles del Balneario Cuatro pertenecientes a la Sociedad propietaria del Balneario, instalados con los últimos adelantos de confort e higiene.—Espaciosas habitaciones para 500 huéspedes, con agua fría y caliente en todas ellas.—50 HABITACIONES CON CUARTO DE BAÑO INDEPENDIENTE.—Restaurant — Ascensores — Salones de lectura, etc. Itinerarios Para viajeros procedentes de la línea del Norte: Estación Zumárraga.—Para la línea de los Vascongados, de Bilbao a San Sebastián: Estación Zumaya. El ferrocarril eléctrico del «Urola», de Zumárraga a Zumaya, se une con el Norte en Zumárraga y en Zumaya con el de los Vascongados, pasando por Cestona con estación en el mismo Balneario, llamada CESTONA - BALNEARIO. Pídanse noticias directamente a las Oficinas instaladas en el mismo Balneario de Cestona (Guipúzcoa).

Papel blanco e Impreso Se vende en la Administración de este periódico.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (8) LA AGONIA DE UN DESPOTA (Últimos días de Felipe II) rece. Para descubrir al criminal contad conmigo, si es que algo puedo hacer. —Nada, don Pedro. —Si resultase al fin que don Guillén de Castro ha cometido ese crimen, os juro que seré el primero en pedir que se le castigue sin ninguna consideración. Qué días os volved al Escorial, según os convenga. —El rey me aguarda. —Siempre seré vuestro amigo, y deseo tener ocasiones para daros pruebas de mi amistad. —Gracias, caballero. —Y ahora me permitiréis que en vuestra presencia dé a conocer a mi hija la situación, pues aún ignora que a don Guillén se le acusa de haber cometido ese crimen. —Si vos dudáis, con más razón dudará doña Isabel. —Así lo espero. —Desistid, porque todo ha de saberlo al fin.

COLISEO CASTILLA Mañana, viernes, a las SIETE, magnífico PROGRAMA DOBLE 1.ª La prometida de mi marido Ch'speante comedia francesa, donde saboreamos las delicias de un ingenio realmente extraordinario 2.ª La señora no quiere hijos Gran comedia moderna y de excelente comicidad, especialmente en la noche de bodas de MARY GLORY, y todo porque la SEÑORA NO QUIERE HIJOS. Muy pronta ¡UN ESTRENO MONUMENTAL!

Torero a la fuerza Torero a la fuerza ¡¡Dos horas de admiración y risa garantizada!!

Lo mejor en sombreros C A S A S A I Z Sombrerería, 4 Hace Un Mes Parecía Tener 10 Años Más «Tenía los ojos y la boca rodeados de arrugas, los poros de mi piel se dilataban y los músculos de mi cara empezaban a relajarse de manera alarmante. Hoy tengo la piel tan tersa como la de mi encantadora hija que acabó de hacer su entrada en la sociedad. Este resultado lo debo a un descubrimiento maravilloso hecho por profesores médicos de la Universidad de Viena. Dichos profesores afirman que la piel puede alimentarse absorbiendo sustancias nutritivas y transformarlas en tejidos vivos y sanos. No es la edad, sino la alimentación insuficiente de la piel lo que causa las arrugas y la relajación de los músculos. Empleé los alimentos dérmicos prescritos por esos médicos ilustres y a las cuatro semanas parecía tener diez años menos. Estoy segura de que cada mujer de más de veinticinco años puede conseguir la misma alegría.» Garantizamos con 10.000 pesetas que la Crema Tokalon, la famosa crema parisiense, contiene los elementos nutritivos que, según afirman ilustres profesores vieneses, la piel debe absorber para conservar su lozanía. Estos elementos: aceite de olivas y crema de leche predegeridos, extractos vegetales emulsionados mezclados con yemas de huevo y combinados todos en una fórmula científica, la Crema Tokalon los contiene todos. En sólo una noche se obtendrá una transformación casi increíble. Empleando continuamente la Crema Tokalon se logrará una tez sin arrugas, maravillosamente fresca, tersa y eternamente joven. Emplee por la noche la Crema Tokalon de color rosa y por la mañana la Crema Tokalon blanca (sin grasa). Garantizamos el éxito o devolvemos el dinero. Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasa, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,65, tamaño grande, y Ptas. 1,90, tamaño pequeño (tímbre incluido).

Novedades en librería Muy en breve se pondrá a la venta un interesantísimo libro, debido a la pluma del profundo escritor Adolfo de Sandoval, que se titula: El hombre que necesita España Acaba de publicarse, y ha merecido una entusiasta acogida. Precio, 5 pesetas. Militares, militaradas del culto abogado Guillermo Cabanillas, 1,50 pesetas. Lea usted Crimen por J. Arderius, cuyo precio es de 5 pesetas. Obras de la señorita HILDEGART, a 4 pesetas una: Venus ante el derecho Opiniones de mujeres Lea usted la obra de A. Hoyos y Vinent, con prólogo del doctor Marañón, Sangre sobre el barro Precio, 5 pesetas. Y por A. Vidal y Moya y F. Grases Vidal, Comentarios a la ley del divorcio La obra, compuesta de dos tomos, 8 pesetas. Se sirve a reembolso Pídanse en librerías o en EDITORIAL CASTRO, S. A. Carabanchel Bajo.—MADRID

libros rayados cajas de cartón E. Martínez Lain-Calvo, 12.—Burgos Mayores — Diarios — Copiadores Libros de hojas cambiables rayados de todas clases encuadernaciones Precios económicos Nada hay mejor que el cañón Argués

SALON PARISIANA Mañana, viernes, a las siete y cuarto, exhibición de la gran película hablada HOMBRES PELIGROSOS Por Warner Baxter y Heda Hoper El próximo sábado ¡¡contactamiento!! ESTRENO de la gran película hablada, última producción de la «Metro Goldwyn» LAS ANDANZAS DE ASSENIÓ LUPIN (EL LADRON DE GUANTE BLANCO) Interpretada por los hermanos John y Lionel Barrymore

Casa Minguía. Plaza Mayor, 42 Sección de material de oficina Casa especializada en estos artículos Multicopista TRIUNFO. El rotativo Multicopista rotativo TRIUNFO. Modelo más perfecto, con contador de circuitos, 350 pesetas. Ficheros de acero TRINFODEX, de fabricación española El mejor y más barato de los ficheros. Ampliable por bandejas

MAQUINAS COSER, de 325, 375, 400 y 500. Bobina central. Sección de máquinas de escribir Antes de comprar máquinas de escribir, vea las que vende esta Casa. Precios como nadie, por no haber intermediarios. Máquina UNDERWOOD, número 5. Admite papel de 26 centímetros de ancho, pesetas 925. Máquina portátil RHEIMETAL, cuatro filas, premio de oro en la Exposición de Barcelona, pesetas 700. Máquinas de ocasión Underwood y otras marcas Cambio y compra por máquinas nuevas

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA Lo más perfecto y económico Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

AMASADORAS SOBADORAS HORNOS DE PANADERIA Lo más perfecto y económico Bombas para todos usos Adobadoras para embutidos Constructor: ISIDORO JOVER.—Logroño

capítulo V Cómo Felipe II consoló a D. Juan Don Juan de Ranales quiso ver inmediatamente al monarca; pero le dijeron que no era posible, porque no le permitía el estado de postración en que había quedado su majestad. Tuvo que resignarse el caballero y esperar hasta el siguiente día. Todos le hablaban del triste suceso, cuya noticia había dado tan lacónicamente, y le pedían explicaciones. Tuvo el disgusto de oír que más de un caballero, exclamó: —¡Eso es imposible! —¿Y por qué es imposible?—preguntó asperamente don Juan. —Por la sencilla razón de que don Guillén de Castro puede tener todos los defectos, pero no es cobarde ni ruin, y eso de convertirse en asesino y matar alevosamente a un hombre, me parece absurdo. —Hay testigos. —En ese caso... —Dos hombres y una mujer llegaron al sitio donde mi hermano murió, viniendo a don Guillén sobre su víctima en los momentos en que acababa de herirlo por segunda vez y en el corazón. Creó que la duda es imposible. —Si tan terminantemente declaran... —Y son tres. Las palabras de don Juan se escuchaban con tanta sorpresa como asombro. Era preciso creer el hecho; pero siempre parecía inverosímil. Convinco el caballero de que aquella noche no había de ver al rey, se retiró a su morada. Tenía gran necesidad de descansar. Entregóse a las reflexiones más amargas. También él, en el fondo de su conciencia reconocía que era lógico considerar como imposible que don Guillén de Castro hubiera cometido aquel crimen; pero ante los hechos era preciso convenirse.

capítulo V Cómo Felipe II consoló a D. Juan Don Juan de Ranales quiso ver inmediatamente al monarca; pero le dijeron que no era posible, porque no le permitía el estado de postración en que había quedado su majestad. Tuvo que resignarse el caballero y esperar hasta el siguiente día. Todos le hablaban del triste suceso, cuya noticia había dado tan lacónicamente, y le pedían explicaciones. Tuvo el disgusto de oír que más de un caballero, exclamó: —¡Eso es imposible! —¿Y por qué es imposible?—preguntó asperamente don Juan. —Por la sencilla razón de que don Guillén de Castro puede tener todos los defectos, pero no es cobarde ni ruin, y eso de convertirse en asesino y matar alevosamente a un hombre, me parece absurdo. —Hay testigos. —En ese caso... —Dos hombres y una mujer llegaron al sitio donde mi hermano murió, viniendo a don Guillén sobre su víctima en los momentos en que acababa de herirlo por segunda vez y en el corazón. Creó que la duda es imposible. —Si tan terminantemente declaran... —Y son tres. Las palabras de don Juan se escuchaban con tanta sorpresa como asombro. Era preciso creer el hecho; pero siempre parecía inverosímil. Convinco el caballero de que aquella noche no había de ver al rey, se retiró a su morada. Tenía gran necesidad de descansar. Entregóse a las reflexiones más amargas. También él, en el fondo de su conciencia reconocía que era lógico considerar como imposible que don Guillén de Castro hubiera cometido aquel crimen; pero ante los hechos era preciso convenirse.